

# FIGHA PARA LA ACCION

Nº 51  
2002



Durante el período comprendido entre los años 1994 y 2002, la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito ha publicado 50 números de Fichas Para la Acción, abarcando diversos temas de seguridad de tránsito destinados a peatones, conductores, pasajeros e informar anualmente sobre las estadísticas de accidentes y sus consecuencias.

La difusión de estos temas a profesionales, organismos y autoridades vinculadas a la seguridad de tránsito es un avance que colabora en la disminución de las muertes en accidentes de tránsito, a través de la información, permitiendo una mejor coordinación de las acciones de los distintos estamentos, referidas a esta temática, en las diversas regiones del país.

Sin duda, las Fichas Para la Acción, son uno de los medios para lograr lo establecido en la Política Nacional de Seguridad de Tránsito, ya que informan y uniforman las medidas de prevención nacidas de un trabajo conjunto y coordinado de distintas instituciones a través de CONASET.

En ese sentido, las Fichas Para la Acción son un progreso para la seguridad de los peatones, en cuanto a la estandarización en la instalación de vallas e islas peatonales; junto con promover los beneficios del uso de huinchas retrorreflectantes en los uniformes escolares con el fin de mejorar su visibilidad en el tránsito y así aumentar su seguridad, entre otras medidas.



COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

En cuanto a los conductores, ha promovido la necesidad de disociar el alcohol de la conducción; el peligro del exceso de velocidad; la correcta ubicación de la carga dentro del vehículo, entre otras materias de prevención de accidentes.

Así también, han difundido las recomendaciones de seguridad para el traslado de menores en vehículos particulares y furgones escolares, por nombrar algunos de los temas referidos al cuidado del pasajero en el tránsito.

En sus nuevos números, las Fichas para la Acción, abordarán los avances logrados en conjunto con los diversos actores que participan activamente con el fin de entregar una solución multisectorial a los accidentes de tránsito, que están presentes como un acontecimiento multicausal.

En el ámbito de la investigación, el Departamento de Investigación Vial de Accidentes de Tránsito (DIVAT), nace como entidad que amplía el accionar que desarrolla la CONASET. DIVAT está compuesto por profesionales capacitados en el campo de la ingeniería e investigación, quienes, apoyados por tecnología de punta, tienen la misión de elaborar informes con recomendaciones y contramedidas para enviarlos a los organismos y autoridades responsables de dar solución material, y, así, prevenir futuros accidentes de tránsito.

Otro de los temas relevantes ya tratados, es el de Auditorías de Seguridad. Estas aportan a la seguridad de tránsito, mediante informes elaborados tras un examen formal realizado por un profesional experto, sobre un proyecto u obra vial o de tránsito, en lo referente a la ocurrencia de





accidentes o la posibilidad de que ocurran.

La buena recepción que han tenido las Fichas para la Acción, avalada por la permanencia en el tiempo, junto a las distintas actividades de difusión en las diversas regiones del país, a las campañas de prevención de accidentes, a las charlas dictadas a distintos grupos sociales, entre otras iniciativas, permite una comunicación eficaz con la ciudadanía y autoridades.

Así, estos medios de comunicación hacen llegar a gran cantidad de personas los avances que CONASET logra en materia de ingeniería para prevenir víctimas fatales en accidentes de tránsito y mejorar la convivencia entre conductores, pasajeros y peatones en el tránsito.



En suma podemos decir que, cuando CONASET se prepara para cumplir su primera década de existencia, el trabajo conjunto y coordinado con aquellos ministerios que forman parte de esta Comisión, junto a Carabineros de Chile, y la aplicación del desarrollo tecnológico alcanzado, lo vemos reflejado en la disminución de las víctimas fatales en accidentes de tránsito en los primeros años del Siglo XXI, volviendo a los niveles que registrábamos a principio de la década de los 90.



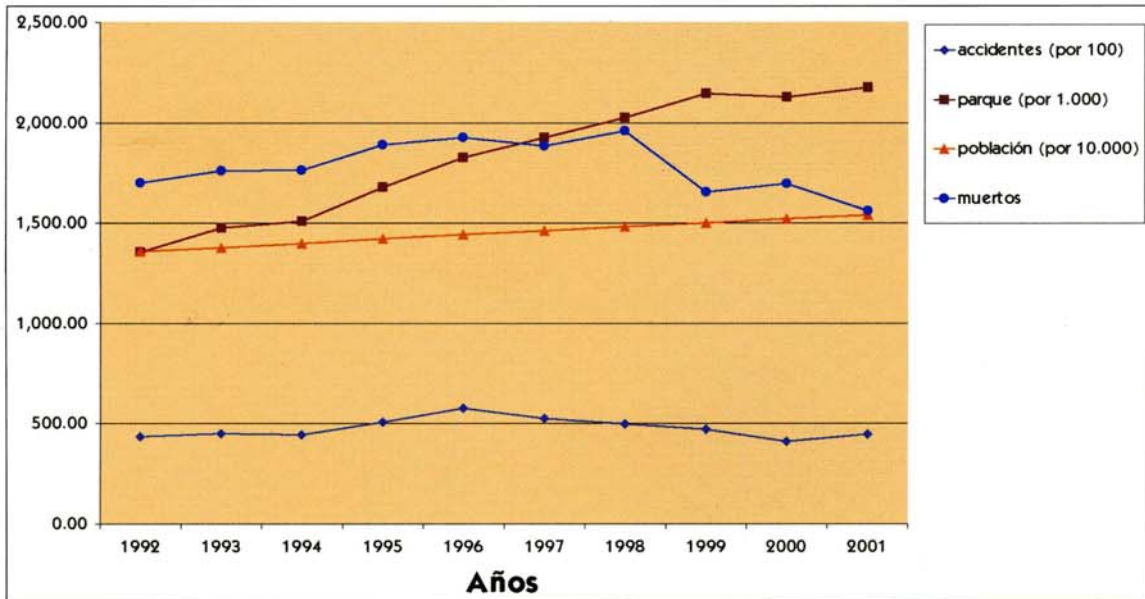
Las Fichas para la Acción están posicionadas como un texto de consulta y una herramienta de trabajo para quienes tienen interés en esta profesión. Por ello, invitamos a contactarse con nosotros a través de nuestro correo electrónico [conaset@conaset.cl](mailto:conaset@conaset.cl) y a conocer toda la información relevante de CONASET visitando nuestro sitio web [www.conaset.cl](http://www.conaset.cl)



ANTONIO DOURTHÉ CASTRILLÓN  
SECRETARIO EJECUTIVO

TENDENCIAS DE ALGUNAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA ACCIDENTABILIDAD EN EL TRÁNSITO,  
ENTRE LOS AÑOS 1992 Y 2001.

Gráfico: Población del país (por 10.000), accidentes de tránsito (por 100), parque vehicular (por 1.000) y finalmente muertos.



	Mueertos	Accidentes (por 100)	Parque (por 1.000)	Población (por 10.000)
1992	1,700.00	434.02	1,356.50	1,360
1993	1,760.00	448.37	1,476.13	1,377
1994	1,762.00	442.36	1,508.96	1,399
1995	1,890.00	507.90	1,678.68	1,421
1996	1,925.00	577.75	1,826.14	1,442
1997	1,883.00	523.94	1,926.04	1,462
1998	1,959.00	498.91	2,024.51	1,482
1999	1,655.00	470.54	2,145.44	1,502
2000	1,698.00	409.26	2,128.86	1,521
2001	1,562.00	448.31	2,176.50	1,540



COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Casilla 13130, Correo 21, Santiago, Chile • Fonos: (56-2) 234 44 71 - 23449 98

Fax: (56-2) 234 46 00 • E mail: conaset@conaset.cl • www.conaset.cl

Se autoriza la reproducción de este material citando la fuente

